

IES MARTIN RIVERO

ANUNCIO de extravío de título de Formación Profesional. (PP. 280/99).

Centro: I.E.S. Martín Rivero.

Se hace público el extravío de título de Auxiliar de doña Gloria Primitiva Benavides Pascual, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Ronda, 1 de febrero de 1999.- El Director, Juan Ocaña Jiménez.

CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA

ANUNCIO. (PP. 537/99).

25.^a Emisión de Cédulas Hipotecarias «La General».

La Caja General de Ahorros de Granada, con domicilio en Granada, Plaza de Villamena, 1, fundada en 1891, regida por sus Estatutos Sociales, aprobados el 20 de diciembre de 1990 por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, emite Cédulas Hipotecarias por importe de 10.000 millones de pesetas, en títulos al portador de 100.000 pesetas nominales cada uno. Dicha emisión está inscrita en el Registro Oficial de la CNMV con fecha 25 de febrero de 1999, y con las siguientes características:

Tipo de Emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor en el período de suscripción.

Fecha de Emisión: 26 de febrero de 1999.

Período de suscripción: La suscripción comenzará el 26 de febrero de 1999 en régimen de ventanilla abierta en todas

las oficinas de la entidad, hasta la total colocación de los títulos, cerrándose la emisión en todo caso el 26 de agosto de 1999, por el importe suscrito. Si en el período existente entre el día de la emisión y el día de cierre del período de suscripción se cubriera íntegramente el importe emitido, la Entidad realizará anticipadamente el cierre de la emisión.

Interés: Variable, establecido en 2,70% primer año, 2,75% segundo año y 3,00% tercer año. Los cupones se abonarán semestralmente los días 26 de febrero y 26 de agosto de cada año. El primer cupón se pagará el día 26 de agosto de 1999 y tendrá importe parcial variable en función de la fecha de suscripción, si ésta fuera posterior al 26.2.99.

Precio de la Emisión: A la par, esto es, 100.000 pesetas por título, libre de gastos para el suscriptor.

Amortización: La amortización de los títulos se efectuará el 26 de febrero de 2002, con un precio de reembolso del 100 por 100 sobre el nominal emitido, libre de gastos para el tenedor, lo que supone devolver 100.000 pesetas por cada título.

Garantías: De conformidad con el artículo 12 de la Ley 2/81, de 25 de marzo, la Entidad Emisora afecta expresamente en garantía de capital y los intereses de las cédulas, las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a su favor, sin necesidad de inscripción registral y sin perjuicio de su responsabilidad.

Régimen Fiscal: La presente emisión está sometida a la Legislación en materia Fiscal que se especifica en el Folleto inscrito.

Folleto de Emisión: Existe un folleto informativo gratuito a disposición del público en todas las oficinas de la Caja General de Ahorros de Granada, de cuyos datos se responsabiliza don José Miguel Fernández García (Jefe de Inversiones Financieras).

Asimismo, se pueden informar en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Granada, 25 de febrero 1999.- Fernando Rodríguez Moreno.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63